

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.**

Guayaquil, Abril 05 del 2010

Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2009, en base de lo cual certifico:

- ❖ Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.
- ❖ He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.
- ❖ El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley.
- ❖ Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.
- ❖ La compañía a presentado un informe económico por el ejercicio del 2009 que es coincidente con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.
- ❖ Los indicadores financieros son cantidades reales de acuerdo a los comparativos del ejercicio económico inmediato anterior y con el actual.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,  
C.P. Miguel Tello T.  
**COMISARIO**

